

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SERVITALENT S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2014

En el cantón Guayaquil, a los 20 días del mes de marzo del 2014, siendo las 9H00 a.m. en el Edificio "Finansur" ubicado en la Avenida Nueve de Octubre número 1.911 en el piso quince, oficina número 2, se encuentran presentes los siguientes socios de **SERVITALENT S.A.**, señores:

- 1) **PATRICIA EMANUELE MORAN**, por sus propios derechos y como propietaria de **750 acciones**, representativas del 75% del capital suscrito de la compañía; y,
- 2) **KATIA BORJA ALVEAR**, por sus propios derechos y como propietaria de **250 acciones**, representativas del 25% del capital suscrito de la compañía.

Por decisión de los socios concurrentes y por encontrarse la presidencia de la compañía vacante, esta junta será presidida de manera ad-hoc por la accionista Katia Borja y actuará como Secretaria, la señora Patricia Emanuele Morán, en su condición de Gerente General de la compañía.

LA PRESIDENTE Ad-hoc declara instalada la sesión luego que por Secretaría se certifica que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía equivalente a US\$ 1.000,00 representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas, liberadas, cada una con valor nominal de US\$ 1,00, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- **Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y del Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el año 2013.**
- 2.- **Conocer y resolver sobre la presentación del Balance, el estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2013.**
- 3.- **Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el año fiscal 2014.**

En relación al **primer** punto del orden del día, toma la palabra la socia Patricia Emanuele, quien expone que los informes del Administrador y Comisario una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión y que han sido leídos en la reunión, los cuales formarán parte del expediente de la presente junta, por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona sean aprobados. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión, quienes representan el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía.

La junta general universal y ordinaria de accionistas, luego de las votaciones del caso, por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar los informes del Administrador y Comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de ésta, durante el ejercicio económico del año 2013.

En relación al **segundo** punto del orden del día, toma la palabra la socia Patricia Emanuele, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión el Balance, el estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2013, los cuales han sido leídos en la reunión y evidencian que la compañía no ha realizado operaciones comerciales, por reunir todos los requisitos legales para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión, quienes representan el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía.

La junta general universal y ordinaria de accionistas, luego de las votaciones del caso, por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el Balance, el estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2013, documentos que demuestran que la compañía no ha realizado operaciones comerciales, por reunir todos los requisitos legales para su elaboración.

En cuanto al **tercer** punto del orden del día, toma la palabra Patricia Emanuele Morán, socia de la compañía, quien mociona la elección de Beatriz Elizabeth Huayamave Espinoza para el cargo de Comisario de la compañía por el ejercicio fiscal del año 2014. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión, quienes representan el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía.

La junta general universal y ordinaria de accionistas, luego de las votaciones del caso, por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar elegir a Beatriz Elizabeth Huayamave Espinoza para el cargo de Comisario por el ejercicio fiscal del año 2014.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas los asistentes, se da lectura al acta y aprobándola, concluye la reunión a las 10h00 a.m.


Sra. Patricia Emanuele Morán
Secretaria de la Junta- Accionista